LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2010
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil diez, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución del Ministerio del Interior N° 411 de fecha 30 de setiembre de 2010, "POR LA CUAL SE APRUEBAN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EN EL PROGRAMA 007 "SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO A LA POLICÍA NACIONAL"; EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en los Datos de la Licitación (DDL), especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y la respectiva addenda, sea técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio del Interior-Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2.- APERTURA DE OFERTAS

Se realizó la misma, el día 15 de noviembre del año dos mil diez según consta en el Acta DUOC Nº 162/2010 "**Apertura de Sobres**" del llamado arriba mencionado, con la participación de los siguientes oferentes:

1) TELECOM S.A., monto total ofertado **G. 1.463.210.500.-** (Guaraníes un mil cuatrocientos sesenta y tres millones doscientos diez mil quinientos); **2) ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, monto total ofertado **G. 2.504.272.400.-** (Guaraníes dos mil quinientos cuatro millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos).

El detalle de la oferta presentada, se expone en el **Anexo 01 "Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; en el P.B.C., Sección I Instrucción a los Oferentes (IAO) punto E –Evaluación y Comparación de las Ofertas-; y, Sección III -Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:

3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial: a) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a los Oferentes; b) Formulario de Presentación de Oferta, conforme con lo

oferente o su representante; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad, conforme con lo requerido en la Sección IV del P.B.C.; d) Presentación del Formulario de lista de cantidades, precios unitarios y totales, el cual deberá estar debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; e) Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.

De la verificación realizada se puede constatar que las firmas: **TELECOM S.A y ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.** "cumplen" sustancialmente con los requerimientos mencionados más arriba, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y, en el Art. 60° del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3.2 <u>Suministro de Documentación de Carácter Formal:</u> efectuado el examen preliminar, se prosigue con el proceso de evaluación de la oferta presentada por los oferentes mencionados más arriba, de acuerdo a criterios desarrollados en el siguiente punto.

4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas que superan la evaluación preliminar mencionada en el punto anterior son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, conforme a las Planillas de Precios presentada por los oferentes.

Ítem 1 – Radio portable Analógico/Digital VHF con visor

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
TELECOM S.A	Radios portables Analógico/Digital VHF con visor	HYT/HYTERA	CHINA	515	2.740.000	1.411.100.000
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Radios portables Analógico/Digital VHF con visor	MOTOROLA	USA/Malasia	515	4.073.860	2.098.037.900

Ítem 2 – Radio base digital/Analógico VHF con visor

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
TELECOM S.A	Radio base digital/Analógico VHF con visor	HYT/HYTERA	CHINA	10	5.211.050	52.110.500
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Radio base digital/Analógico VHF con visor	MOTOROLA	USA/Malasia	10	8.566.670	85.666.700

Ítem 3 – Repetidor Analógico/Digital VHF

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
ASUNCIÓN COMUNICACIONES	Repetidor Analógico/Digital VHF	MOTOROLA	USA/Malasia	2	74.085.550	148.171.100

Ítem 4 – Batería

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Batería	MOTOROLA	USA/Malasia	100	293.020	29.302.000

Ítem 5 – Cargador

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Cargador	MOTOROLA	USA/Malasia	80	338.100	27.048.000

Ítem 6 – Antena

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Antena	MOTOROLA	USA/Malasia	51	83.300	4.248.300

Ítem 7 – Torre

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Torre	ASUCOM	Nacional	10	11.179.840	111.798.400

Seguidamente se procede al análisis pormenorizado de las ofertas, de acuerdo a los siguientes criterios:

4.1.- <u>CRITERIOS TÉCNICOS:</u>

Se procede a la evaluación de los ***ítems*** ofertados, a fin de comprobar que cumplan con las Especificaciones Técnicas, y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem 1 – Radio portable Analógico/Digital VHF con visor

En este ítem la oferta valuada como la más baja, presentada por la firma **TELECOM S.A "NO CUMPLE"** a cabalidad con las especificaciones técnicas, debido a que con la verificación de compatibilidad de los equipos de comunicación ofertados se comprobó que los equipos no cumplen con el **roaming automático** con los equipos de comunicación utilizados actualmente por la Policía Nacional, según la prueba realizada e Informe Técnico elaborado.

Posteriormente, se pasa a evaluar la segunda más baja en precio, conforme al parámetro indicado precedentemente:

La firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, **"CUMPLE"** satisfactoriamente con los requerimientos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones, según el Informe Técnico elaborado.

Ítem 2 – Radio base digital/Analógico VHF con visor

En este ítem la oferta valuada como la más baja, presentada por la firma **TELECOM S.A "NO CUMPLE"** a cabalidad con las especificaciones técnicas, debido a que con la verificación de compatibilidad de los equipos de comunicación ofertados se comprobó que los equipos no cumplen con el **roaming automático** con los equipos de comunicación utilizados actualmente por la Policía Nacional, según la prueba realizada e Informe Técnico elaborado.

Posteriormente, se pasa a evaluar la segunda más baja en precio, conforme al parámetro indicado precedentemente:

La firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, **"CUMPLE"** satisfactoriamente con los requerimientos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones, según el Informe Técnico elaborado.

Ítem 3 – Repetidor Analógico/Digital VHF

La firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, **"CUMPLE"** satisfactoriamente con los requerimientos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones, según el Informe Técnico elaborado.

Ítem 4 – Batería

La firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, **"CUMPLE"** satisfactoriamente con los requerimientos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones, según el Informe Técnico elaborado.

Ítem 5 – Cargador

La firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, **"CUMPLE"** satisfactoriamente con los requerimientos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones, según el Informe Técnico elaborado.

Ítem 6 – Antena

La firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, **"CUMPLE"** satisfactoriamente con los requerimientos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones, según el Informe Técnico elaborado.

Ítem 7 – Torre

La firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, **"CUMPLE"** satisfactoriamente con los requerimientos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones, según el Informe Técnico elaborado.

4.2.- <u>SITUACION FINANCIERA Y ECONÓMICA</u>

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica actual del oferente, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen una situación financiera-económica razonable del oferente.

4.3.- <u>EXPERIENCIA</u>

Para determinar la experiencia del oferente, se consideran los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado, como proveedor de suministros similares a lo solicitado en esta licitación, surgiendo que:

1) ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Cumple satisfactoriamente con lo solicitado.

4.4.- <u>PLAZOS DE ENTREGA</u>

Prosiguiendo con la evaluación se analiza la información referente al plazo de entrega presentado por la empresa:

1) ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

El oferente cumple con este requisito.

4.5.- <u>HABILITACION EN EL RUBRO OFERTADO</u>

En la Sección I Instrucción a los oferentes, en la cláusula 11.1 inciso f) del P.B.C., se establece la experiencia especifica del proveedor en el rubro que oferta, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" en el **Art. 34°** último párrafo "*.....las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...*", se tiene en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro de la firma calificada con la oferta más baja:

1) ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Se constata que la misma cumple con la habilitación en el rubro solicitado.

5.- <u>SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN</u>

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909 "*Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas*", los requisitos establecidos en el P.B.C., Sección I -Instrucción a los Oferentes (IAO)- punto E –Evaluación y Comparación de las Ofertas- ; y, Sección III –Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-, se ha constatado que el oferente posee la solvencia técnica,

compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" en su Artículo 4º - Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice..."*Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria*".

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación resuelve recomendar la adjudicación del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem 1 – Radio portable Analógico/Digital VHF con visor

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total G.
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Radios portables Analógico/Digital VHF con visor	MOTOROLA	USA/Malasia	515	4.073.860	2.098.037.900

Ítem 2 – Radio base digital/Analógico VHF con visor

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total G.
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Radio base digital/Analógico VHF con visor	MOTOROLA	USA/Malasia	10	8.566.670	85.666.700

Ítem 3 – Repetidor Analógico/Digital VHF

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total G.
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Repetidor Analógico/Digital VHF	MOTOROLA	USA/Malasia	2	74.085.550	148.171.100

Ítem 4 – Batería

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total G.
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Batería	MOTOROLA	USA/Malasia	100	293.020	29.302.000

Ítem 5 – Cargador

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total G.
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Cargador	MOTOROLA	USA/Malasia	80	338.100	27.048.000

Ítem 6 – Antena

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total G.
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Antena	MOTOROLA	USA/Malasia	51	83.300	4.248.300

Ítem 7 – Torre

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total G.
ASUNCIÓN	Torre	ASUCOM	Nacional	10	11.179.840	111.798.400

De lo expuesto, surge el siguiente cuadro recomendado para la adjudicación:

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN							
Oferente	**Ítem**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Total G.**
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	1	Radios portables Analógico/Digital VHF con visor	MOTOROLA	USA/Malasia	515	4.073.860	2.098.037.900
	2	Radio base digital/Analógico VHF con visor	MOTOROLA	USA/Malasia	10	8.566.670	85.666.700
	3	Repetidor Analógico/Digital VHF	MOTOROLA	USA/Malasia	2	74.085.550	148.171.100
	4	Batería	MOTOROLA	USA/Malasia	100	293.020	29.302.000
	5	Cargador	MOTOROLA	USA/Malasia	80	338.100	27.048.000
	6	Antena	MOTOROLA	USA/Malasia	51	83.300	4.248.300
	7	Torre	ASUCOM	Nacional	10	11.179.840	111.798.400
TOTAL							2.504.272.400

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaría General del Ministerio del Interior, para resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer. ----------

Es Nuestro Informe.

LIC. ANDREA ADLE
Directora General
Dirección General de la UOC

LIC. ANIBAL MUÑOZ
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

SR. VICTOR ANTONIO FLOR
Director
Dirección de Equipamiento a la Policía

LIC. JUAN DIEGO FERNÁNDEZ
Director
Dirección Financiera

ABOG. RICARDO LUGO
Director
Dirección Jurídica

CRIO. GRAL. INSP. ABOG. TIBURCIO ABUNDIO MARTÍNEZ
Director
Dirección Administrativa de la Policía Nacional

Nery Gamarra
CRIO. MAAP
Sub Jefe
Dpto. Comunicaciones

Representante
Dpto. de Comunicaciones -
Policía Nacional